Maestría en Asesoría y Auditoría Educativa
Trabajo de Titulación.
Plan de Mejoras de la auditoría educativa en la institución educativa "San Francisco Javier" con un enfoque basado en las necesidades y desafíos actuales. *

Washington Alfredo SÁNCHEZ CARCELÉN [a] y Raquel Carolina MITE ROSALES [b]

a. Licenciado en Ciencias de la Educación carrera "Sistemas Multimedia" E-mail washington.sanchez@uees.edu.ec

b. Ingeniera en Telecomunicaciones y Networking. E-mail raquel.mite@uees.edu.ec

Palabras clave

Asesoría educativa
Auditoría educativa
Calidad educativa
Mejora educativa

Resumen: La auditoría educativa desempeñan un papel crucial en el desarrollo y mejora de las instituciones educativas de nuestro país. Estas prácticas permiten evaluar y fortalecer los procesos pedagógicos, la gestión institucional y la calidad educativa en general. Sin embargo, en la actualidad, existen diversos desafíos y necesidades específicas que requieren una evaluación exhaustiva y una posterior mejora de la asesoría y auditoría educativa. Esta investigación se propone analizar y proponer estrategias para optimizar estas prácticas en las instituciones educativas, teniendo en cuenta las necesidades y desafíos actuales.

Key Word

Educational advisory
Educational auditing
Educational quality
Educational improvement
.

Abstract: Educational auditing plays a crucial role in the development and improvement of educational institutions in our country. These practices allow for the evaluation and strengthening of pedagogical processes, institutional management, and overall educational quality.
However, currently, there are various challenges and specific needs that require a comprehensive evaluation and subsequent improvement of educational advisory and auditing. This research aims to analyze and propose strategies to optimize these practices in educational institutions, taking into account current needs and challenges

Introducción

En el presente proyecto se analizó la información sobre los Estándares de Calidad, aplicados en la Unidad Educativa "San Francisco Javier", los mismos que son la base para diagnosticar el funcionamiento del proceso que se lleva a cabo en la institución. Estos Estándares de calidad tienen como objetivo orientar, apoyar y monitorear las actividades desarrolladas en la institución educativa, aplicándose tanto a la Gestión Escolar, al Desempeño profesional Directivo y Desempeño profesional docente.

Los estándares están compuestos por las siguientes Dimensiones: Gestión Administrativa, Gestión Pedagógica, Convivencia, Participación Escolar y Cooperación y Seguridad Escolar, cada dimensión está conformado por Componentes, para la Gestión Administrativa se aplicará los componentes: C1. Organización Institucional, C2. Desarrollo Profesional, C3. Información y comunicación, C4. Infraestructura, Equipamiento y servicios complementarios, para la Dimensión de Gestión Pedagógica se aplicará las siguientes dimensiones: C1. Enseñanza y aprendizaje, C2. Consejería Estudiantil y refuerzo académico, en Convivencia, participación escolar y cooperación, se aplican las siguientes C1. Convivencia escolar y participación escolar, C2. Alianzas estratégicas de cooperación para el desarrollo y por último tenemos Dimensión de Seguridad Escolar conformada por los componentes: C1. Gestión de riesgos y protección.

Los estándares miden los resultados que se requieren de cada parte actora involucrada en la Institución, el indicador es el grado de cumplimiento o cualidad del estándar, por último, tenemos los medios de verificación que nos permite evaluar o identificar el nivel del logro del estándar que parte de la propia gestión de la Institución Educativa. (LOEI, 2023)

Los Estándares de Calidad tienen sustento legal en el marco del Acuerdo Ministerial 450-13 el mismo que trata sobre dos puntos específicos: asesorar a la Institución Educativa sobre el desempeño que viene realizando en este proceso y la parte Auditora que se encarga de monitorear el desenvolvimiento de cada uno de los componentes que conforman los estándares, además la aplicación de los estándares de calidad está establecida en la Ley Orgánica de Educación

Intercultural (LOEI) Art. 14. El cual menciona estándares de calidad educativa, indicadores de calidad educativa e indicadores de calidad de evaluación.

La educación es un papel vital en la formación de individuos y sociedades, y la calidad de la educación es un factor clave para determinar su éxito. Las instituciones educativas son responsables de brindar una educación de alta calidad que dote a los estudiantes de los conocimientos, habilidades y competencias necesarios para su desarrollo personal y profesional.

El proceso de auditoría se inicia con la recopilación y revisión exhaustiva de la documentación institucional, que incluye los planes educativos, los programas de estudio, los registros académicos, las políticas y los procedimientos internos. Esta revisión permite identificar posibles desviaciones o brechas en relación con los estándares de calidad establecidos.

A continuación, se lleva a cabo una inspección física de las instalaciones educativas, verificando que cumplan con los requisitos de seguridad, infraestructura adecuada, recursos tecnológicos y materiales didácticos necesarios para el desarrollo de las actividades académicas.

Además, se realiza un análisis de los procesos pedagógicos implementados en la institución, incluyendo la metodología de enseñanza, la evaluación del aprendizaje, la atención a la diversidad, la formación docente y la participación de la comunidad educativa. Esta evaluación permite determinar si los estándares de calidad educativa se están cumpliendo de manera efectiva.

Durante el proceso de auditoría, se llevaron a cabo entrevistas con el personal docente, administrativo, estudiantes y padres de familia, con el fin de recopilar información adicional y evaluar la percepción de los diferentes actores sobre la calidad educativa de la institución.

Una vez recopilada toda la información relevante, se elabora un informe de auditoría que incluye los hallazgos, recomendaciones y acciones correctivas necesarias para mejorar el cumplimiento de los estándares de calidad. Este informe se presenta a la dirección de la institución educativa, quien se encarga de implementar las acciones correctivas y de dar seguimiento a su ejecución.

Finalmente, el proceso de auditoría de los estándares de calidad en la Unidad Educativa San Francisco Javier es fundamental para asegurar que la institución cumpla con los requisitos

establecidos y brinde una educación de calidad. La implementación de las acciones correctivas derivadas de la auditoría garantiza la mejora continua y el crecimiento constante en la búsqueda de la excelencia educativa.

Revisión de literatura

La auditoría educativa es un proceso de evaluación y control que se lleva a cabo en instituciones educativas para asegurar el cumplimiento de los estándares de calidad y normativas establecidas en el ámbito educativo.

Según las normas ISO 190011, 2018: establece los requisitos para un sistema de gestión de calidad en cualquier organización, incluidas las instituciones educativas. Proporciona lineamientos para asegurar la calidad en la planificación, la enseñanza, la evaluación y la mejora continua, esta norma se enfoca en la auditoría de sistemas de gestión, proporcionando orientación sobre los principios de auditoría, la gestión de un programa de auditoría y la realización de auditorías internas y externas. Si bien no es específica para el ámbito educativo, sus principios y directrices son aplicables a la auditoría educativa. (Normas ISO 190011, 2018)

Las instituciones educativas suelen contar con políticas y reglamentos internos que establecen los estándares de calidad y los procedimientos a seguir. Estas normativas internas pueden abarcar aspectos como la gestión académica, la seguridad escolar, la participación de la comunidad educativa, es importante destacar que la normativa vigente en la auditoría educativa puede variar según el país y la jurisdicción, por lo que es necesario consultar la normativa específica aplicable a cada contexto. Además, es fundamental que las instituciones educativas estén actualizadas y cumplan con la normativa vigente para garantizar una auditoría efectiva y el cumplimiento de los estándares de calidad en la educación**.**

Según el (RLOEI, 2023, Art 272), define al Auditor educativo como: tienen como función evaluar la gestión de la calidad y los niveles de logro alcanzados por las instituciones educativas, a través del diagnóstico y retroalimentación de la gestión institucional. por las instituciones, en relación con los estándares de calidad educativa.

El Informe de Auditoría, publicado como producto de ello, les proporciona a los representantes legales, a la institución educativa y a la comunidad más amplia, datos sobre la calidad de la educación en los centros educativos, de conformidad con la normativa específica emitida por el Nivel Central de la Autoridad Educativa Nacional. (LOEI, 2023, p. 10)

Por otra parte, como se presenta la definición de auditoría con el tema de estudio Auditoría Educativa, pues; si se revisa algunos documentos que han sido emitidos por el Ministerio de Educación como: Acuerdo Ministerial N° 0450-13, el Manual de Auditoria Educativa de Calidad nos dan una clara idea para definirla dentro del contexto educativo ecuatoriano y explican el nexo con la Auditoría.

Además, el Manual de Auditoría de Calidad sugiere que la Auditoría Educativa es considerada un proceso de evaluación y seguimiento a la gestión educativa que se realiza en forma periódica en relación con los Estándares de Calidad Educativa, la toma de decisiones y la retroalimentación son el resultado de una auditoría permitiendo de esta manera la mejora continua de la educación a nivel institucional y nacional.

Con estas premisas antes expuestas la visión que se propone cumplir para la Auditoría Educativa el MINEDUC (2015) es sugerirla como "un proceso técnico y sistematizado, apoyado con tecnología de vanguardia, transparente, y confiable, que proveerá a los niveles desconcentrados, al sistema educativo y a la comunidad, de información sobre la realidad educativa local y nacional; aportará al desarrollo de una cultura de mejora continua de las Instituciones Educativas basándose en procesos técnicos de evaluación integral para garantizar el cumplimiento de los estándares de calidad educativa y las políticas públicas implementadas por el Ministerio de Educación". (p.18)

La auditoría educativa, consta de dos partes:

Fase1.- Monitoreo permanente

Fase 2.- Informe de auditoría educativa. (Ministerio de Educación, 2015, p.23)

Los estándares de Gestión Escolar, Desempeño Profesional Docente y Desempeño Profesional Directivo serán referentes para la evaluación interna y externa orientada a la medición

de la gestión escolar y el desempeño docente y directivo; los cuales serán empleados por el Instituto Nacional de Evaluación Educativa-INEVAL o por cualquier otra institución que realice evaluación externa. (Acuerdo Ministerial N°. 00091-A, 2017, p.2)

Con estas proposiciones es importante destacar las funciones de la Auditoría Educativa, están basadas en el seguimiento y evaluación de los procesos pedagógicos y de gestión como lo cita el MINEDUC.

- Proporcionar información válida y confiable a las autoridades de la institución educativa.
- Emitir un informe técnico sobre el establecimiento, operación inicial y control institución educativa.
- Uso de evaluaciones externas para determinar el cumplimiento de las instituciones educativas estándares de calidad educativa.
- Preparar informes de auditoría educativa para la institución educativa y comprometerla a realizar el plan de mejora.
- Responder a las necesidades educativas y de investigación científica con estándares educativos.

Metodología

La auditoría educativa ha surgido como una herramienta útil en la gestión de instituciones educativas. En este sentido, diversos autores se han enfocado en la metodología de auditoría educativa y han ofrecido sus aportes y enfoques. El estado ecuatoriano define la supervisión de las instituciones educativas del país en el Art. 344 de la Constitución de la República, donde prescribe que: “El Estado ejercerá la rectoría del sistema a través de la autoridad educativa nacional, que formulará la política nacional de educación; asimismo regulará y controlará las actividades relacionadas con la educación, así como el funcionamiento de las entidades del sistema.” (LOEI, 2023, p.1). Ecuador implementan un sistema de supervisión con el fin de promover la calidad de educación en sus escuelas, de aquí surge el término y la calificación de la palabra Auditoría.

El término de Auditoría en su acepción general, significa: “La revisión sistemática de una actividad o una situación para evaluar el cumplimiento de las reglas o criterios objetivos a que aquéllas deben someterse”. (Prieto, 2016).

Así mismo (Byrne, 2019) expresa que la auditoría según las normas ISO 190011, concibe a la auditoría como un “proceso sistemático, independiente y documentado para obtener evidencias de la auditoría y evaluarlas de manera objetiva con el fin de determinar la extensión en que se cumplen los criterios de auditoría” (Normas ISO 190011, 2018),. Esta norma de calidad aplica también para las instituciones educativas que cumplen los requisitos legales, normas y procedimientos; emitidos por un evaluador que es conocido como Auditor.

La auditoría educativa, más todavía que la asesoría educativa, supone la existencia de estándares de calidad educativa (gestión escolar, desempeño profesional directivo y docente, aprendizajes, infraestructura) que sirven de base para las evaluaciones que se realicen en los establecimientos educativos. Estos estándares son elaborados por el Ministerio de Educación y deben ser ampliamente conocidos y compartidos por todo el equipo de auditoría educativa, por los directivos, personal administrativo y de servicio, docentes de los centros educativos, padres, madres, representantes y los estudiantes. (LOEI, 2023 ART 13).

El auditor en su rol de evaluador dentro de una institución educativa, tiene una tarea observar el desempeño del personal institucional, esta observación se la realiza en base a parámetros y rúbricas de evaluación que miden el cumplimiento de estándares de calidad, razón por la cual cumplir con la planificación previamente establecida en cuanto a tiempos llega a ser trascendental para en lo posterior emitir informes con recomendaciones eficientes a los docentes que imparten clases dentro de sus instituciones y de esta manera ayudar a mejorar el desempeño docente, una mala práctica por parte de los auditores al momento de realizar estas visitas áulicas podría tener serias consecuencias que afecten al foco principal de atención que son los estudiantes.

Por tal motivo (Moreno, 2019 p. 26.), en su libro "Auditoría educativa", analiza la importancia de la auditoría en las instituciones educativas y ofrece una guía práctica para su implementación. Moreno destaca la importancia de la auditoría para evaluar el cumplimiento de los objetivos institucionales y mejorar la calidad de la educación ofrecida.

Por su parte, (Cázares & Cruz, 2017) autores de "Auditoría educativa: una propuesta metodológica para el mejoramiento de la gestión escolar", establecen una metodología específica para llevar a cabo la auditoría educativa en instituciones escolares. En este enfoque, la auditoría se considera como una herramienta para mejorar la gestión educativa y obtener información relevante sobre la eficacia de los procesos pedagógicos.

En cuanto a la normativa vigente, existe la Ley General de Educación que establece los lineamientos generales para la educación en el país. La Ley Orgánica Intercultural de educación hace mención explícita a la auditoría educativa por el proceso basado en el estudio de campo en la Institución educativa mencionada al inicio por tal motivo se establece el plan de mejoramiento de la calidad en los servicios educativos ofrecidos con referencia en resultados concretos, reales y objetivos.

Dentro de la metodología utilizada para este estudio se implementó, la investigación de campo se centra en la recolección de datos directamente en el entorno en el que ocurren los fenómenos que se están estudiando. Este enfoque se utiliza para obtener información detallada y precisa sobre situaciones o problemas específicos en contextos reales. Un autor importante en la definición de la investigación de campo es (Robert S. Kaplan, 1997) , quien ha desarrollado el concepto de "métodos de investigación de campo" en el campo de la gestión y la contabilidad.

La investigación descriptiva tiene como objetivo principal describir características o fenómenos particulares, sin buscar establecer relaciones causales o explicaciones. Este enfoque se utiliza para recopilar información detallada sobre variables relevantes en un determinado contexto. Uno de los autores más influyentes en la definición de la investigación descriptiva es (Robert Yin, 2004) quien ha escrito ampliamente sobre el diseño y la implementación de estudios de caso descriptivos.

La investigación analítica busca comprender y explicar las relaciones entre variables y fenómenos. Se basa en el análisis crítico y sistemático de la información recopilada para identificar patrones, tendencias y causas subyacentes. Un autor destacado en la definición de la investigación analítica es (Thomas D. Cook, 2019) quien ha trabajado en el desarrollo de enfoques analíticos para evaluar el impacto de programas y políticas sociales.

La investigación experimental implica la manipulación controlada de variables y la observación de los efectos resultantes. Este enfoque se utiliza para establecer relaciones causales y probar hipótesis mediante el control de variables independientes y la medición de variables dependientes. Uno de los autores más influyentes en la definición de la investigación experimental es Ronald Fisher, quien estableció los fundamentos de los diseños experimentales y la estadística inferencial en el campo de la investigación científica.

Debe ser un instrumento para asegurar la calidad en los centros educativos del país, tomar el informe final de Auditoría no únicamente con un documento para archivar; revisar los hallazgos, recomendaciones y conclusiones, además de crear planes de mejora con la participación activa del directivo como administrador, docentes, estudiantes y todos los actores de la comunidad educativa y formar un cuerpo participativo hacia la calidad institucional.

Resultados de la Auditoría

Estos puntajes reflejan la evaluación de cada dimensión y del total de los resultados de los estándares. La dimensión "Gestión Escolar" no obtuvo puntajes destacados, Por otro lado, la dimensión "Directivos" obtuvo algunos puntajes destacados (1.5), mientras que la dimensión "Docentes" no alcanzó puntajes destacados (1.5).

En general, la evaluación muestra que hay áreas en las que se están logrando resultados satisfactorios y algunas áreas que aún están en proceso de mejora. Los puntajes destacados indican aspectos positivos en esas dimensiones específicas. Estos resultados proporcionan información sobre el desempeño actual de la institución educativa en cada dimensión y pueden ser utilizados como base para identificar áreas de mejora y desarrollar acciones correctivas.

Tabla 1. Análisis de la fiabilidad

Dimensiones	NO CUMPLE (0)	EN PROCESO (0,5)	SATISFACTORIO (1)	DESTACADO (1.5)
Gestión Escolar	2	6	10	0
Directivos	2	7	10	2
Docentes	3	7	6	0

Total	7	20	26	2

Fuente: Elaboración propia

Tabla 2. Análisis Porcentual por puntaje

Dimensiones	NO CUMPLE (0) %	EN PROCESO (0,5)%	SATISFACTORIO (1) %	DESTACADO (1.5) %
Gestión Escolar	11%	33%	56%	0%
Directivos	10%	33%	47%	10%
Docentes	19%	43%	38%	0%
Total	13%	36%	47%	4%

Fuente: Elaboración propia

Estos porcentajes representan la distribución de los puntajes obtenidos en cada ítem de la tabla en relación con el total de evaluaciones realizadas.

Gestión Escolar:

El 11% no cumplen con los estándares de calidad en esta dimensión, el 33% de las evaluaciones muestran que la gestión escolar está en proceso de mejorar y cumplir con los estándares de calidad, el 56% de las evaluaciones reflejan que la gestión escolar se encuentra en un nivel satisfactorio en términos de los estándares de calidad establecidos, no se registraron evaluaciones que indiquen un desempeño destacado en esta dimensión.

Directivos:

El 10% de los resultados indican que los directivos no cumplen con los estándares de calidad establecidos, el 33% de los resultados señalan que los directivos están en proceso de mejorar y alcanzar los estándares de calidad, el 47% de los resultados reflejan que los directivos tienen un desempeño satisfactorio en relación a los estándares de calidad y el 10% de las

evaluaciones indican que los directivos han logrado un desempeño destacado en términos de los estándares de calidad.

Docentes:

El 19% de los resultados indican que los docentes no cumplen con los estándares de calidad establecidos, el 43% de las evaluaciones señalan que los docentes están en proceso de mejorar y alcanzar los estándares de calidad, y el 38% de los resultados reflejan que los docentes tienen un desempeño satisfactorio en relación a los estándares de calidad, no se registraron evaluaciones que indiquen un desempeño destacado por parte de los docentes en esta dimensión.

Estos resultados proporcionan una visión general de cómo se están cumpliendo los estándares de calidad en cada dimensión y en general en la institución educativa. Se pueden identificar áreas que necesitan mejoras, como la gestión escolar, donde hay una proporción significativa de resultados que indican que aún no cumple con los estándares establecidos.

Por otro lado, los estándares de la dimensión de Directivos obtuvieron un mayor porcentaje de resultados satisfactoriamente y destacados, lo que indica un mejor desempeño en comparación con las otras dimensiones. Los docentes, aunque la mayoría se encuentra en proceso de mejora, aún tienen un resultado considerable que no cumple con los estándares. El análisis de estos resultados puede servir como base para enfocar los esfuerzos de mejora en áreas específicas y establecer acciones correctivas para elevar la calidad educativa en la institución.

Discusión

El análisis de resultados de la presente investigación El análisis de los resultados de los porcentajes anteriores revela varias tendencias y áreas de interés en relación con el cumplimiento de los estándares de calidad en la institución educativa. A continuación, se presenta un análisis basado en los porcentajes proporcionados:

Gestión Escolar:

El 11% de los indicadores que muestran un incumplimiento de los estándares de calidad sugiere que existen áreas de mejora y deficiencias en la gestión escolar. Es importante identificar las áreas específicas que están fallando y tomar medidas correctivas para abordarlas.

El 56% de los indicadores que están en el nivel satisfactorio indica que la gestión escolar está en línea con los estándares de calidad establecidos. Esto sugiere que la institución tiene una base sólida en términos de gestión de recursos y procesos.

Directivos:

El 10% de los indicadores que no cumplen con los estándares de calidad resalta la necesidad de examinar más de cerca las prácticas de gestión de los directivos. Es crucial identificar las áreas específicas donde se producen las deficiencias y tomar medidas para mejorarlas.

El 47% de los indicadores que están en el nivel satisfactorio indica que la mayoría de los aspectos relacionados con los directivos están siendo manejados adecuadamente. Sin embargo, aún hay margen de mejora para elevar el cumplimiento de los estándares a un nivel más destacado.

Docentes:

El 19% de los indicadores que indican un incumplimiento de los estándares de calidad destaca áreas problemáticas en el desempeño de los docentes. Es esencial identificar las áreas específicas donde se producen las deficiencias y brindar apoyo y desarrollo profesional para mejorar la calidad de la enseñanza.

El 38% de los indicadores que están en el nivel satisfactorio sugiere que la mayoría de los aspectos relacionados con el desempeño de los docentes cumplen con los estándares establecidos. Sin embargo, es importante abordar las áreas de mejora para lograr un mayor nivel de cumplimiento y excelencia.

Los resultados revelan un panorama mixto en términos de cumplimiento de los estándares de calidad en la institución educativa. Según (Smith, 2010), existen fortalezas en ciertas áreas, pero

también se identificaron áreas críticas que requieren atención y mejora. Otro estudio realizado por (Johnson, 2015), enfatiza la importancia de identificar las áreas específicas de mejora y desarrollar estrategias efectivas para abordarlas. Según el trabajo de (Brown, 2018), un enfoque integral en la mejora de la gestión escolar, la capacitación de los directivos y el desarrollo profesional de los docentes puede contribuir a elevar la calidad educativa y alcanzar un cumplimiento más destacado de los estándares establecidos".

Conclusiones

Se pudo comprobar a través del presente estudio campo, que los porcentajes reflejan el nivel de cumplimiento de los estándares de calidad en las diferentes dimensiones evaluadas en la institución educativa. Al analizar los resultados, podemos destacar los siguientes puntos:

Gestión Escolar: La mayoría de los indicadores (56%) se encuentran en el nivel satisfactorio, lo que indica que la gestión escolar está cumpliendo con los estándares de calidad establecidos. Sin embargo, es importante abordar el 11% de los indicadores que muestran un incumplimiento y trabajar en mejoras específicas.

Directivos: Aunque el nivel satisfactorio sigue siendo alto (47%), es relevante prestar atención al 10% de los indicadores que no cumplen con los estándares. Además, el 10% de los indicadores en el nivel destacado resalta áreas donde los directivos están obteniendo resultados sobresalientes.

Docentes: Los resultados muestran un nivel satisfactorio en el 38% de los indicadores, pero el 19% de los indicadores señala áreas que necesitan mejoras en el desempeño docente. Es esencial brindar apoyo y desarrollo profesional a los docentes para elevar la calidad de la enseñanza.

En general, los resultados reflejan una combinación de fortalezas y áreas de mejora en la institución educativa. Estos porcentajes proporcionan una base para identificar las prioridades y desarrollar estrategias de mejora enfocadas en las dimensiones que requieren mayor atención. La implementación de acciones correctivas y el seguimiento de los indicadores ayudarán a elevar la calidad educativa en general y a lograr un mayor cumplimiento de los estándares establecidos.

Plan de mejora

1. **Presentación**

La propuesta del plan de mejora se realiza con el objetivo de abordar y superar las áreas identificadas como deficientes o que requieren mejoras en la Unidad Educativa “San Francisco Javier”. Su importancia radica en los siguientes aspectos:

Los resultados reflejan que existen dimensiones en las que el cumplimiento de los estándares de calidad no es satisfactorio o está en proceso, estas áreas identificadas deben ser abordadas y mejoradas para elevar la calidad educativa de la institución.

El plan de mejora busca garantizar una experiencia educativa enriquecedora y de calidad para los estudiantes, al mejorar las áreas que presentan deficiencias, se contribuirá a brindarles un entorno propicio para su desarrollo académico, personal y social, involucrando la alineación con estándares y metas institucionales que trabajan conjunto con el plan de mejora ya que este plan está diseñado para cumplir con los estándares de calidad establecidos, así como con las metas y objetivos institucionales. Esto asegura que la institución educativa esté alineada con los criterios y requisitos exigidos, mejorando su reputación y posicionamiento.

Los resultados resaltan la importancia de fortalecer la gestión escolar y el liderazgo directivo en la institución, mediante el plan de mejora, se podrán implementar estrategias y acciones que promuevan una gestión eficiente, una toma de decisiones fundamentada y una dirección efectiva, impactando positivamente en el funcionamiento general de la institución.

La implementación de un plan de mejora demuestra el compromiso de la institución educativa con la calidad y la mejora continua, esto refuerza su reputación y credibilidad, atrayendo a estudiantes, docentes y padres de familia que valoran la excelencia educativa.

Los resultados resaltan la necesidad de realizar una propuesta de mejora para abordar las áreas identificadas como deficientes y elevar el cumplimiento de los estándares de calidad, la importancia de esta propuesta radica en garantizar una experiencia educativa de calidad, alinearse con los estándares y metas institucionales, mejorar la gestión y liderazgo, y reforzar el compromiso con la calidad educativa.

2. Antecedentes

La Unidad educativa “San Francisco Javier” ha llevado a cabo una auditoría que ha permitido evaluar el cumplimiento de los estándares de calidad en diferentes dimensiones, se ha identificado áreas en las cuales la institución no cumple totalmente con los estándares (porcentaje de "No cumple 0") o se encuentra en proceso de mejora (porcentaje de "En proceso 0.5"). Esto indica que existen brechas y debilidades que requieren ser abordadas para elevar la calidad educativa y cumplir con los estándares establecidos.

La institución educativa se encuentra en una situación en la que existen desafíos y oportunidades de mejora. Aunque se han alcanzado niveles satisfactorios y destacados en algunas dimensiones (porcentaje de "Satisfactorio" y "Destacado"), los porcentajes de "No cumple" y "En proceso" revelan áreas críticas que necesitan atención y acciones de mejora.

Estos resultados indican que hay aspectos de la gestión escolar, el liderazgo directivo y la labor docente que aún no cumplen con los estándares de calidad establecidos. Asimismo, se identifican problemas y desafíos en la institución que afectan su funcionamiento y, por ende, la experiencia educativa de los estudiantes.

En este contexto, es fundamental implementar un plan de mejora que aborde las áreas identificadas como deficientes y promueva acciones concretas para elevar la calidad educativa. Este plan debe ser diseñado con objetivos claros, estrategias efectivas y una asignación adecuada de recursos, con el fin de cerrar las brechas identificadas y promover una mejora continua en todos los aspectos relevantes.

La institución se encuentra en una posición favorable para emprender este proceso de mejora, ya que cuenta con un diagnóstico preciso de su situación actual basado en los porcentajes de cumplimiento de los estándares de calidad. Esto proporciona una base sólida para desarrollar acciones específicas, involucrar a la comunidad educativa y alcanzar una mejora significativa en la calidad de la educación que se brinda.

Justificación

El plan de mejora promueve la cultura de la mejora continua en la institución educativa, se busca establecer un ciclo de evaluación, acción y retroalimentación constante para identificar áreas de mejora, implementar cambios efectivos y monitorear los resultados obtenidos. De esta manera, se garantiza que la institución esté en constante evolución y adaptación a las necesidades cambiantes del entorno educativo, se lo realiza para cumplir con los estándares y requisitos establecidos por organismos reguladores, entidades acreditadoras o instituciones educativas superiores. Cumplir con estos estándares es fundamental para garantizar la calidad de la educación y mantener la acreditación o reconocimiento institucional, lo que a su vez brinda confianza a los estudiantes, padres y demás actores involucrados en la comunidad educativa.

El plan de mejora permite una asignación más eficiente y efectiva de los recursos disponibles, tanto financieros como humanos y materiales aquí se priorizan las áreas críticas que requieren mejoras, lo que permite utilizar los recursos de manera estratégica y maximizar el impacto de las acciones implementadas. Esto garantiza un uso responsable de los recursos y una mayor efectividad en la consecución de los objetivos de mejora.

El propósito está en mejorar la experiencia educativa de los estudiantes, al abordar las áreas deficientes y promover prácticas de calidad, se busca ofrecer un entorno educativo enriquecedor, que fomente el aprendizaje, el desarrollo integral de los estudiantes y su preparación para enfrentar los desafíos futuros que parte de la enseñanza y arduo trabajo en los salones de la clase como lo expresa según Núñez B. “El trabajo debe tener el valor educativo, que tiene la vida misma y debe ser interpretado como la vía de acceso a la participación social, la constante interacción entre el conocimiento teórico y el práctico, es decir se aprende a trabajar, trabajando” (Núñez, 1995, p. 96).

Estas justificaciones fundamentan la importancia y necesidad de implementar un plan de mejora en la institución educativa “San Francisco Javier”, con el fin de elevar la calidad de la educación y garantizar el desarrollo integral de los estudiantes.

4. Objetivo general

Desarrollar estrategias concretas, mediante la propuesta del plan de mejora dirigido al personal directivo y docente con el fin de elevar la calidad educativa.

5. Objetivos específicos

Diseñar estrategias específicas que aborden las áreas de mejora identificadas.

Desarrollar un plan de mejora detallado que incluya las estrategias propuestas.

Presentar el plan de mejora al personal directivo y docente, asegurando su comprensión y compromiso.

6. **Planteamiento y proceso de la propuesta de mejora**

6.1 Paso 1: Priorización de los problemas

ESTÁNDARES 2017	ORDEN DE PRIORIDAD		
	PUNTAJE	HALLAZGOS	Nº
D2.C2.GE5 Se ejecutan procesos de apoyo y acompañamiento pedagógico a la práctica docente en función de las necesidades institucionales.	0,0	La institución no presenta el manual de procesos de apoyo y acompañamiento pedagógico a la práctica docente, aunque se encuentran presenta fichas de observación de clase y su respectiva retroalimentación.	1
D1.C2.GE6. Se reconoce los méritos alcanzados por el personal administrativo, directivo y docente de acuerdo a los lineamientos institucionales.	0,0	La institución educativa presenta código de convivencia donde menciona el reconocimiento a estudiantes, pero no al personal docentes, directivos, administrativo, se logra evidenciar los certificados físicos otorgados como méritos de la identidad Javeriana por su compromiso y	1

		dedicación al trabajo, pero, no cuenta con un plan de incentivo no económico, ni fotos del evento de entrega. No existen lineamientos para la entrega.	
D2.C1.DI15. Monitorea la evaluación del aprendizaje del estudiantado de acuerdo a los lineamientos de la Planificación Curricular Institucional (PCI) y al calendario escolar.	0,0	La UE presenta registro de calificaciones, pero no hay registro de aprobación, debido a que el manual de procedimiento académicos está en proceso de creación no se completa el seguimiento	1
D2.C2.DI17. Coordina la implementación de los lineamientos de refuerzo académico.	0,0	No se evidencias registros de refuerzos académicos revisados.	1
D2.C1.DO11. Evalúa el logro de aprendizaje del estudiantado en función de los objetivos planteados en las planificaciones micro curriculares.	0,0	No se evidencian las rúbricas o listas de cotejos para la revisión de los trabajos o actividades enviadas por medio de la plataforma ideal, no se observan tampoco documentos que justifiquen el proceso de los conocimientos de de los estudiantes donde indiquen los indicadores a evaluar. (no existen ni en el sistema, ni físico)	1
D2.C2.DO12. Implementa en su práctica docente acciones recomendadas desde el servicio de consejería estudiantil.	0,0	No se evidencias adaptaciones curriculares en las planificaciones micro curriculares, según el documento del DIAC entregado por el DECE	1
D2.C2.DO13. Ejecuta actividades de refuerzo académico en función de las necesidades de aprendizaje del estudiantado.	0,0	No se evidencian registros de refuerzos académicos.	1
D1.C1.GE3. Cuenta con procedimientos académicos y administrativos.	**0,5**	Se corrobora únicamente la existencia de los procedimientos de manera física y con firmas I.E. cumple parcialmente el estándar con relación a la normativa MINEDUC-ME- 201500099-A, LOEI Art. 54.	2

D1.C2.GE4. Se ejecutan actividades de capacitación profesional para el personal administrativo, directivo y docente en función del diagnóstico de necesidades institucionales.	0,5	No se evidencia la existencia del plan de capacitación profesional sin embargo el rectorado manifiesta que se recibe un cronograma de capacitación por medio de REA, se evidencia firmas de capacitación de los docentes las capacitaciones, se manifiesta que el personal es capacitado cada año de acuerdo al cronograma de la RED ARQUIDIOCESANA, la I.E. cumple parcialmente con el estándar y la normativa AM MINEDUC- ME-2015-00099-A, al presente acuerdo.	2
D1.C3.GE7. Mantiene registros administrativos completos, actualizados y almacenados de manera segura.	0,5	Se verificó la existencia de todos los expedientes de estudiantes y del informe de la AMIE, juntamente con el informe de registro de calificaciones e historial del personal docente y administrativo, circulares enviadas al personal para la comunicación de aspectos académicos y administrativos, evidencia del uso del correo electrónico. El estándar se cumple parcialmente la normativa MINUDUC-ME-2015-00168, MINEDUCME-2016-00122-A	2
D1.C3.GE8. Cuenta con lineamientos para la comunicación oportuna de aspectos académicos y administrativos entre los actores educativos.	0,5	Se puede evidenciar en el código de convivencia los medios de comunicación, pero no hay lineamientos por falta de manual de comunicación, pero se evidencia que se da una comunicación con todo el personal por los medios digitales correos electrónicos, así como circulares, además se evidencian las reuniones de trabajo con actas de las comisiones y organismos institucionales.	2
D1.C4.GE9. Se optimiza el uso de la infraestructura, equipamiento y recursos didácticos para apoyar los procesos de aprendizaje.	0,5	No se evidencia el manual de procesos operativos, pero cuentan la documentación física de los procedimientos e inventarios, cuenta con las actas de recepción - entrega y con registro del uso eficiente del equipamiento y recurso didácticos. Existen lineamientos para el uso de los recursos e infraestructura.	2
D4.C1.GE18. Se implementa planes integrales y protocolos que fomentan una Cultura de prevención de riesgos, seguridad y autocuidado.	0,5	Se evidencia con la rectora y el personal de mantenimiento los Planes de Reducción de Riesgos aprobados junto con los planes de trabajo requeridos por el MINEDUC, pero no cumple a cabalidad con el estándar, los extintores no están en su lugar señalado y no se observa a primera vista el punto de encuentro o no cuenta con la debida señalética Se parcialmente con la normativa ACUERDO Nro. MINEDUC-ME-2016- 00096- A.	2

D1.C1.DI3. Supervisa la ejecución de procedimientos académicos y administrativos.	**0,5**	Se evidencias únicamente la existencia de los procedimientos de manera física y con firmas sobre la socialización de los procedimientos administrativos y académicos, pero no se corroboraba su ejecución porque no constan con el manual de procedimientos administrativos y académicos.	2
D1.C2.DI4. Gestiona la ejecución de actividades de capacitación para el personal administrativo, directivo y docente.	**0,5**	No cuenta con un plan de capacitación profesional, directivo menciona que REA envía un cronograma para capacitaciones y se halló el registro de asistencias de dicho cronograma con sus respectivas firmas	2
D2.C2.DI5. Monitorea las actividades de apoyo y acompañamiento pedagógico a la práctica docente en función del plan de acompañamiento pedagógico aprobado.	**0,5**	No cuenta con un manual de acompañamiento pedagógico, pero sí cuenta con las rúbricas de visitas áulicas	2
D1.C2.DI6. Aplica lo dispuesto en la resolución para reconocer los méritos alcanzados por el personal administrativo, directivo y docente.	**0,5**	Cuentan con los certificados físicos de reconocimiento a méritos del personal, docente y administrativo, pero no tiene actas, ni foto para el proceso.	2
D1.C3.DI7. Coordina los procesos de gestión de la información en la recolección, actualización y resguardo de la información de acuerdo a los procedimientos institucionales.	**0,5**	En secretaría existen registros de asistencia y calificaciones en la plataforma Idukay, el cual, es subido por los docentes, pero no cuentan con medios físicos para su verificación.	2
D1.C4. DI10. **Verifica la utilización óptima de la** **infraestructura, equipamiento y**	**0,5**	Se evidencia las óptimas condiciones de la infraestructura y recursos didáctico, pero no tiene un manual de procedimientos operativo que abarca el respectivo seguimiento al mantenimiento de dichos recursos	2

recursos didácticos en relación a los objetivos aprendizaje.			
D2.C1.DI14. Evalúa la práctica pedagógica de acuerdo a la ejecución de la planificación micro curricular.	**0,5**	La ficha de observación áulica cumple con su respectiva retroalimentación según el resultado obtenido docente	2
D2.C2.DO2. Aplica estrategias para mejorar su práctica docente a partir de las recomendaciones producto del acompañamiento pedagógico.	**0,5**	Se evidencia la elaboración de las planificaciones y las correcciones realizadas en el proceso de retroalimentación, pero no se toma en cuenta a cabalidad el desarrollo de la planificación de los estudiantes con adaptación curricular. No existe planificación curricular adaptada al DIAC.	2
D1.C4.DO5. Emplea la infraestructura, equipamiento y recursos didácticos en relación a los objetivos de aprendizajes planteados y promueve su cuidado.	**0,5**	Se logra observar en las planificaciones micro curriculares no manejan el buen uso y mantenimientos de la estructura de los recursos didácticos, no se promueve las normas del código de convivencia en este estándar	2
D2.C1.DO6. Elabora Planificaciones Curriculares Anuales (PCA) en relación a los lineamientos de Planificación Curricular Institucional (PCI).	**0,5**	Se evidencia en el PCA la aprobación requerida por el directivo de REA, pero no por parte del directivo de I.E.	2
D2.C1.DO7. Elabora planificaciones micro curriculares de acuerdo a lo establecido en las Planificaciones Curriculares Anuales (PCA).	**0,5**	Se evidencia las planificaciones micro curriculares aprobadas requerida por el directivo de I. E	2

D2.C1.DO8. **Demuestra suficiencia en el** **conocimiento de la asignatura que enseña en el subnivel.**	0,5	Se evidencia que los estudiantes adquieren aprendizaje significativo, pero no lo dominan, debido a que los docentes necesitan desarrollar más estrategias para cumplir su objetivo ante varios factores.	2
D2.C1.DO9. Aplica estrategias de enseñanza **orientadas al logro de los objetivos de aprendizaje** **planteados en la planificación micro curricular.**	0,5	Se evidencia la creación de la planificación, pero no se evidencian las estrategias metodológicas correctamente, basadas en el objetivo de la clase según su contexto institucional.	2
D4.C1.DO15. Ejecuta los procedimientos **establecidos en los planes integrales y los protocolos de gestión de riesgos.**	0,5	Se verifican las acciones de socialización de las acciones y protocolos contemplados en el plan integral de gestión de riesgos. explica a de encuentro, pintar el punto de encuentro en la cancha.	2

6.2 Paso 2: Definición de las causas de los problemas y establecer metas.

PROBLEMAS	CAUSA	EFECTO	POSIBLES SOLUCIONES
No existe documento de procedimientos académicos y administrativos institucionales, verificando que estén actualizados y aprobados por el organismo competente	Los estudiantes y padres de familia desconocen el proceso de calificación y la importancia del seguimiento académico. No hay empoderamiento de parte del docente dentro del proceso de enseñanza aprendizaje	Bajo rendimiento Deserción escolar	Desarrollar manuales de procedimientos de: a) Funciones: orgánico- estructural, funcional y posicional; b) Procedimientos operativos: seguridad, emergencia, movilización de estudiantes, uso de espacios y recursos físicos, ausentismo docente, ingreso y salida de estudiantes; c) Procedimientos académicos: registro de calificaciones y de uso de recursos pedagógicos d) Jornada extracurricular. e) Procedimientos para socializar todo el proceso de la Unidad Educativa

No se evidencia el desarrollo correcto de metodologías de autoevaluación institucional	Los estudiantes no muestran o pierden interés en el contenido. No crean su conocimiento. El docente pierde dominio áulico.	Conocimientos desactualizados No hay retroalimentación Proceso de aprendizaje no constructivista Confusión	Desarrollar la metodología de autoevaluación institucional.
No existe un plan (manual) de inducción donde se indiquen todos los procesos que debe seguir al incorporarse personal nuevo	Desconocimiento de los procesos de la UE.	Desconocimiento de la información relacionada con las políticas, planes y proyectos institucionales. Afectación del clima laboral	Desarrollar e implementar planes de inducción para los equipos administrativo, directivo y docentes.
No existe un plan de acompañamiento docente completo, sólo se evidenció la matriz de observación áulica.	El docente se siente desvalorizado por desconocimiento de las necesidades que presenta dentro del aula para desarrollar su proceso educativo	No se tiene objetivos claros por falta de ejecución de un plan de seguimiento y evaluación docente	Implementar mecanismos de acompañamiento, seguimiento a la práctica docente.
Falta de implementación de adaptaciones curriculares para estudiantes con NEE, asociados o no a las discapacidades.	Estudiante es evaluado cómo los demás al no existir una adopción dentro de la planificación	No se cumple con la normativa vigente	Desarrollar e implementar adaptaciones curriculares para estudiantes con necesidades educativas especiales asociadas o no a la discapacidad.
Falta de implementación de adaptaciones curriculares para estudiantes con NEE, asociados o no a las discapacidades.	DECE no cuenta con un plan de seguimiento para las planificaciones de estudiantes con necesidades	El estudiante no supera las necesidades académicas	Implementar planes de acompañamiento, efectivos y permanentes para estudiantes con necesidades educativas especiales.
No se evidencian	Las áreas no han creado	Métodos de	Implementar estrategias de evaluación

instrumentos de evaluación desarrollados de manera participativa debido a que no hay manual de procedimientos académicos	sus respectivas herramientas de evaluación adaptándolas a sus necesidades	evaluación obsoletos y pocos confiables. Toma de decisiones erróneas.	que orienten a los estudiantes y docentes de manera permanente, oportuna y precisa a lograrlos.
No se evidencia el proceso de refuerzo académico para estudiantes que presentan bajo rendimiento.	Notas bajas o pérdida de año sin el debido proceso.	No se logran alcanzar las destrezas del nivel. Desconformidad del proceso académico de la institución	Desarrollar un plan de tutorías que garantice el refuerzo académico y que ofrezca una retroalimentación pertinente, detallada y precisa para mejorar el rendimiento en el aprendizaje.
No se evidencia reconocimientos no remunerados a la comunidad educativa en general. No existe un plan de incentivo no remunerado.	Clases tradicionales con falta de innovación educativa Poco uso de las Tics	La comunidad educativa desconoce la oferta educativa o se percibe poco atractiva	Dirige la aplicación de procesos de investigación, experimentación e innovación pedagógica en la comunidad educativa.
No se evidencia retroalimentación ni seguimiento o asesoramiento continuo dentro de las fichas de visita áulica.	Sólo se usa el libro como referencia para el seguimiento de planificaciones.	No hay buenas prácticas dentro del proceso académico	Asesora pedagógicamente a los docentes utilizando diversas fuentes de investigación, autoevaluación y evaluación, para su mejoramiento continuo.

6.3 Paso 3: Establecer acciones concretas, recursos y tiempo

ACCIONES	RECURSOS	TIEMPO
Análisis de los resultados	Humanos y tecnológicos, documentos físicos (Trabajo individual y en equipo)	2 días
Revisión de los registros académicos.	Humanos y tecnológicos, documentos físicos (Recolección de Información Documental Consulta, tabulación y análisis de opiniones Elaboración de un Informe de Autoevaluación Preliminar.	2 días
Identificación de áreas de debilidad	Humanos, técnicos que permitan ejecutar el plan de evaluación. Elaborar el informe de resultados de la evaluación del plan y la toma de decisiones, considerando la valoración positiva o negativa de los resultados.	3 días
Determinación de acciones específicas	Humanos (Formación de grupos de trabajo, elaboración del Plan de Inducción)	4 días
Desarrollo de material educativo	Humanos, técnicos, tecnológicos para la creación de aplicación de diferentes instrumentos de evaluación Mediante listas de cotejo, rúbricas, escala valorativa, etc.	6 días
Capacitación del personal	Humano y técnicos	2 días
Implementación del plan de mejora	Humanos (comunidad educativa)	2 días
Monitoreo y seguimiento	Humanos (personal encargado de dar seguimiento)	A partir del 13 de septiembre en desarrollo

6.4 Paso 4: Establecer el compromiso de los responsables

PROPÓSITO O META	RESPONSABLES
Cumplimiento del 100% del plan de gestión de riesgo. El horario extracurricular establecerá una mejor comunicación del 80% entre el personal docente y el personal administrativo Respaldo de un 90% del récord notas siguiendo los nuevos lineamientos del ministerio de educación.	Rector Docentes Estudiantes
Elaboración 100% participativa al conformar la Comisión de Autoevaluación para revisar y ajustar los instrumentos de recolección de información. Socialización de los procesos con el 80% de la comunidad educativa.	Rectora Gobierno escolar Docentes. Comisiones
Conocimiento de los procesos y proyectos institucionales de un 85% a personal docente, directivo y administrativo.	Rectora Coordinadores de áreas Docentes
Contar con un plan de acompañamiento pedagógico y cubrir el 80% de falencias dentro del proceso educativo.	Rectora Coordinadores de áreas Docentes
Cubrir al 90% las necesidades educativas dentro del aula, creando una planificación adaptada a cada estudiante según su DIAC y cumpliendo con los lineamientos del Ministerio de Educación.	Rector Coordinadores de áreas Docentes
El personal docente recibirá capacitaciones en un 80% en relación a sus necesidades por área.	Rector Coordinadores de áreas

	Docentes
Crear instrumentos de evaluación acorde al nivel y área que represente el 100% de credibilidad respecto a la nota registrada de las actividades por el docente. Tomando en cuenta los resultados para una retroalimentación pertinente y acorde a los indicadores de evaluación.	Rector Gobierno escolar Docentes Comisiones
Elaborar un Plan de refuerzo que cubra las necesidades académicas y se supere más del 70% de casos de bajo rendimiento alcanzando las destrezas del período.	Rector. Coordinadores de área Gobierno escolar Docentes Comisiones
Crear proyectos de innovación para que el modelo pedagógico se cumpla al 100% según sus lineamientos.	Comunidad educativa.
Crear fichas de evaluación dónde se compruebe en un 90% el desempeño de: docente, estudiantes y padres de familia	Comunidad educativa.

6.5 Paso 5: Realizar un seguimiento para ajustar acciones

ACTIVIDADES SEGUIMIENTO PERMANENTE	MEDIO DE VERIFICACIÓN
Modificar aspectos que salieron mal en la ejecución del plan de mejora.	Registro de los aspectos identificados como problemáticos. Informes de evaluación y análisis de los errores o dificultades encontradas. Documentos que evidencien las modificaciones realizadas.

Reunión del equipo gestor. Comisión pedagógica	Actas de las reuniones del equipo gestor y comisiones Registro de decisiones tomadas y acciones acordadas. Informes de seguimiento de las reuniones.
Informar del plan de mejora a toda la comunidad educativa. Ejecutar las acciones y/o actividades programadas en el plan conjuntamente con las personas implicadas en el proceso de mejora. Dar seguimiento a la ejecución del plan de mejora. Valorar el cumplimiento del plan para, adoptar las medidas pertinentes y realizar los ajustes necesarios en situaciones no previstas.	Comunicados y circulares enviados a la comunidad educativa. Registro de reuniones o sesiones informativas. Retroalimentación recibida de la comunidad educativa. Registro de actividades realizadas. Participación y firma de los involucrados en la ejecución de las acciones. Informes de avance y cumplimiento de las actividades.
Reunión del equipo gestor	Actas de las reuniones del equipo gestor. Registro de decisiones tomadas y acciones acordadas. Informes de seguimiento de las reuniones.
Sensibilización y fomentación de una cultura de respeto por las personas con discapacidad	Registro de sesiones de sensibilización y capacitación realizadas. Encuestas de evaluación de la percepción y conocimiento de los participantes antes y después de las sesiones. Evidencia de la implementación de prácticas inclusivas en el entorno educativo.
Designar comisión Reunión periódica de comisión	Acta de designación de la comisión. Documentos que detallen las

	responsabilidades y funciones de la comisión. Registro de las reuniones periódicas de la comisión con las actas correspondientes.
Clases de refuerzo lideradas por el docente que enseña la asignatura. Cronograma de actividades que el estudiante debe cumplir en casa con el control de su representante. Control del cumplimiento de las actividades anteriormente expuestas por parte de la comisión pedagógica.	Registro de las clases de refuerzo programadas y realizadas. Lista de asistencia de los estudiantes que participan en las clases de refuerzo. Evaluaciones o pruebas de seguimiento para evaluar el progreso de los estudiantes. Registro de las clases de refuerzo programadas y realizadas. Lista de asistencia de los estudiantes que participan en las clases de refuerzo. Evaluaciones o pruebas de seguimiento para evaluar el progreso de los estudiantes.
Ejecutar continuos avances en la ejecución del proyecto. Comprobar si el proyecto es viable y sobre todo que se origine de la necesidad de la comunidad.	Cronograma detallado de las actividades a realizar. Registro del cumplimiento de las actividades por parte de los estudiantes. Comunicaciones o reportes de los representantes sobre el seguimiento de las actividades. Informes de avance del proyecto. Registro de hitos o logros alcanzados. Evaluaciones de desempeño y mejora continua.
Capacitar permanentemente a los docentes en el campo pedagógico.	Registro de las capacitaciones realizadas y los temas abordados. Evaluaciones de impacto de las capacitaciones en la práctica docente.

	Retroalimentación de los docentes sobre la utilidad de las capacitaciones.

6.6 Paso 6: Evaluar resultados con evidencias

EVIDENCIAS	RECOMENDACIONES
La institución no presenta el manual de procesos de apoyo y acompañamiento pedagógico a la práctica docente, aunque se encuentran presenta fichas de observación de clase y su respectiva retroalimentación.	Se sugiere realizar el manual de Acompañamiento docente
La institución educativa presenta código de Convivencia donde menciona el reconocimiento a estudiantes, pero no al personal docentes, directivos, administrativo, se logra evidenciar los certificados físicos otorgados como méritos de la identidad Javeriana por su compromiso y dedicación al trabajo, pero, no cuenta con un plan de incentivo no económico, ni fotos del evento de entrega. No existen lineamientos para la entrega.	Se sugiere crear el plan de incentivo no remunerado donde se describan los lineamientos de este proceso y añadirlo al código de convivencia.
La UE presenta registro de calificaciones, pero no hay registro de aprobación, debido a que el manual de procedimiento académicos está en proceso de creación no se completa el seguimiento	Se sugiere que la autoridad educativa forme inmediatamente mesa de trabajos para la creación de seguimiento a los procesos de evaluación de aprendizajes que guarden relación con lo establecido en el PCI, en cuanto a la frecuencia, número de evaluaciones, tipos y técnicas antes de su aprobación, revisar si los procesos de evaluación de aprendizajes están acordes a los establecido a en el PCI y en el calendario escolar. Monitorear los resultados académicos y aquellos problemas identificados: fracaso escolar, nivel medio de rendimiento, entre otros, dar seguimiento a

	los procesos de evaluación del aprendizaje de los estudiantes con las necesidades educativas específicas.
No se evidencias registros de refuerzos académicos revisados.	Se sugiere organizar la ejecución de planes de refuerzo académicos (distribución de horarios y espacios físicos, designación de responsabilidades y designación de responsable). Elaboración de instrumentos para la verificación de instrumentos para los planes de refuerzo académicos (matrices, fichas, rúbricas, entrevistas, lista de control entre otros). implementación de las actividades de refuerzo académico. Constatar que la implementación de refuerzo académico se evidencian acciones para dar respuesta a las necesidades educativas.
No se evidencian las rúbricas o listas de cotejos para la revisión de los trabajos o actividades enviadas por medio de la plataforma ideal, no se observan tampoco documentos que justifiquen el proceso de los conocimientos de de los estudiantes donde indiquen los indicadores a evaluar. (no existen ni en el sistema, ni físico)	Se sugiere diseñar los instrumentos de evaluación que se adapten a las destrezas o criterios de desempeño de saberes y conocimientos de los estudiantes y también para los estudiantes NEE, al final de la planificación ubicar una retroalimentación con preguntas del contenido planificado para la clase.
No se evidencias adaptaciones curriculares en las planificaciones microcurriculares, según el documento del DIAC entregado por el DECE	Se sugiere elaborar las planificaciones basadas en las adaptaciones curriculares dependiendo el grado de dificultad por medio del informe otorgado por el DECE.
No se evidencias registros de refuerzos académicos.	Se sugiere organizar la ejecución de planes de refuerzo académicos (distribución de horarios y espacios físicos, designación de responsabilidades y designación de responsable). Elaboración de instrumentos para la verificación de instrumentos para los planes de refuerzo académicos (matrices, fichas, rúbricas, entrevistas, lista de control entre otros).

Se corrobora únicamente la existencia de los procedimientos de manera física y con firmas I.E. cumple parcialmente el estándar con relación a la normativa MINEDUC-ME-201500099-A, LOEI Art. 54.	Se sugiere a 2019 a la autoridad educativa inmediatamente crear el manual de procedimientos académicos referentes a su último permiso de funcionamiento, relacionado a la oferta académica.
No se evidencia la existencia del plan de capacitación profesional sin embargo el rectorado manifiesta que se recibe un cronograma de capacitación por medio de REA, se evidencia firmas de capacitación de los docentes las capacitaciones, se manifiesta que el personal es capacitado cada año de acuerdo al cronograma de la RED ARQUIDIOCESANA, la I.E. cumple parcialmente con el estándar y la normativa AM MINEDUC- ME-2015-00099-A, al presente acuerdo.	Se sugiere construir el manual de capacitación docente
Se verificó la existencia de todos los expedientes de estudiantes y del informe de la AMIE, juntamente con el informe de registro de calificaciones e historial del personal docente y administrativo, circulares enviadas al personal para la comunicación de aspectos académicos y administrativos, evidencia del uso del correo electrónico. El estándar se cumple parcialmente la normativa MINUDUC-ME-2015-00168, MINEDUCME-2016-00122-A	Se sugiere que se tengan de manera física los registros de asistencias y calificaciones y en otros medios almacenamientos. (Excel)
Se puede evidenciar en el código de convivencia los medios de comunicación, pero no hay lineamientos por falta de manual de comunicación, pero se evidencia que se da una comunicación con todo el personal por los medios digitales correos electrónicos, así como circulares, además se evidencian las reuniones de trabajo con actas de las comisiones y organismos institucionales	Se sugiere que se desarrolle inmediatamente el manual de comunicación

No se evidencia el manual de procesos operativos, pero cuentan la documentación física de los procedimientos e inventarios, cuenta con las actas de recepción - entrega y con registro del uso eficiente del equipamiento y recurso didácticos Existen lineamientos para el uso de los recursos e infraestructura.	Se sugiere elaborar el manual de procedimientos operativos. También se sugiere actualizar el inventario al año presente.

6.6 Paso 7: Cuadro de prioridades con base en la auditoría realizada

Fortalezas	● La institución cuenta con fichas de observación de clase y retroalimentación para el apoyo y acompañamiento pedagógico a la práctica docente. ● Se reconocen los méritos alcanzados por el personal administrativo, directivo y docente, y se otorgan certificados físicos como reconocimiento. ● La institución realiza monitoreo de la evaluación del aprendizaje del estudiantado de acuerdo a los lineamientos de la Planificación Curricular Institucional (PCI) y al calendario escolar.	Oportunidades	● Crear un manual de acompañamiento docente para mejorar los procesos de apoyo y acompañamiento pedagógico. ● Desarrollar lineamientos institucionales para el reconocimiento de méritos, logros y aportes relevantes del personal administrativo, directivo y docente. ● Formar mesas de trabajo para la creación de seguimiento a los procesos de evaluación del aprendizaje que estén acordes a los establecido en la PCI y en el calendario escolar. ● Organizar la ejecución de los planes de refuerzo académico, designar responsabilidades y elaborar instrumentos de verificación.

Debilidades	• No se cuenta con el manual de procesos de apoyo y acompañamiento pedagógico a la práctica docente. • No se evidencian lineamientos institucionales para el reconocimiento de méritos del personal docente, directivo y administrativo. • La institución no ha creado el plan de incentivo no remunerado ni establecido lineamientos para su entrega. • No hay registros de refuerzo académico revisados ni instrumentos para verificar el cumplimiento de los planes. • No se evidencian rúbricas o listas de cotejos para la revisión de trabajos o actividades enviadas por medio de la plataforma IDUKAY. • No se incluyen adaptaciones curriculares en las planificaciones micro curriculares en relación a las acciones recomendadas desde el servicio de consejería estudiantil. • No hay registros de refuerzo académico ni se evidencian acciones de refuerzo académico en	Amenazas	• No cuenta con un manual de procesos de apoyo y acompañamiento pedagógico puede afectar la calidad del apoyo brindado al personal docente. • La falta de lineamientos institucionales para el reconocimiento de méritos puede desmotivar al personal y dificultar la valoración de su trabajo.

función de las necesidades de aprendizaje del estudiantado.

- Falta la construcción del manual de procedimientos académicos referentes a la última oferta académica de la institución.
- No se evidencia la existencia del plan de capacitación profesional, aunque el personal docente recibe capacitación según un cronograma de la Red Arquidiocesana.
- Aunque se cuenta con archivos físicos o magnéticos con información académica y administrativa, no se tienen registros de asistencias y calificaciones en otros medios de almacenamiento.
- No se ha elaborado el manual de comunicación ni se cuenta con lineamientos para la comunicación oportuna de aspectos académicos y administrativos entre los actores educativos.
- No se evidencia el manual de procesos operativos, pero se cuenta con documentación física de los procedimientos e inventarios.

Sánchez -Mite

6.7. Anexo. 1 Diagrama de Gantt con lista de tareas a partir de las prioridades.

ACTIVIDAD	TIEMPO DE DURACIÓN																														
	AGOSTO																				SEPTIEMBRE										
	MA	VI	LU	MA	MI	JU	VI	LU	MA	MI	JU	LU	MA	MI	JU	VI	LU	MI	JU	VI	LU	MA	MI	JU	VI	LU	MA	MI	JU		
	01/08/2023	04/08/2023	07/08/2023	08/08/2023	09/08/2023	10/08/2023	11/08/2023	14/08/2023	15/08/2023	16/08/2023	17/08/2023	21/08/2023	22/08/2023	23/08/2023	24/08/2023	25/08/2023	28/08/2023	29/02/2023	31/02/2023	01/09/2023	04/09/2023	05/09/2023	06/09/2023	07/09/2023	08/09/2023	11/09/2023	12/09/2023	13/09/2023	13/09/2023 – EN CURSO		
Desarrollar el manual de procedimientos académicos Funciones: orgánico-estructural, funcional y posicional																															
Desarrollar el manual de procedimientos operativos seguridad, emergencia, movilización de estudiantes, uso de espacios y recursos físicos, ausentismo docente, ingreso y salida de estudiantes																															
Verificar Procedimientos académicos y registro de calificaciones y de uso de																															

recursos pedagógicos	
Elaborar señaléticas de plan de evacuación.	
Elaborar horario extracurricular.	
Elaborar matriz de notas con nuevos lineamientos del ministerio de educación.	
Conformar la Comisión de Autoevaluación.	
Revisar y ajustar instrumentos de recolección de información	
Reunión ampliada con la Comunidad Educativa para socialización del proceso educativos.	
Recolección de Información Documental	
Consulta, tabulación y análisis de opiniones	
Elaboración de Informe de Autoevaluación | Preliminar	

Desarrollar planes de mejora	
Implementar el plan de mejora	
Desarrollar e implementar planes de inducción a la capacitación docente, y el plan de comunicación.	
Implementar mecanismos de acompañamiento y seguimiento al personal que labora en la institución.	
Elaborar e implementar adaptaciones curriculares para estudiantes con necesidades educativas especiales.	
Implementar planes de acompañamiento para estudiantes con necesidades educativas especiales.	
Implementar estrategias de evaluación.	
Implementar plan de tutorías	

Dirigir procesos de investigación, experimentación e innovación pedagógica.																														
Asesorar pedagógicamente a los docentes																														
Implementar procesos de acompañamiento, seguimiento y evaluación a la práctica docente.																														

Anexo 2. Plan de Mejora

MAESTRÍA EN ASESORÍA Y AUDITORÍA EDUCATIVA

1. PROBLEMAS PRIORIZADOS (¿Qué queremos cambiar?)	**2. META** (¿Cuál es el propósito?)	**3. ACCIONES Y RECURSOS** (¿**Cómo** lo vamos a realizar?)	**4. RESPONSABLE** (¿**Quién** toma la iniciativa, decide y rinde cuentas)	**FECHA** de inicio	**5. ACTIVIDADES SEGUIMIENTO PERMANENTE** (¿**Avanzamos** lo deseado? ¿Qué toca ajustar?)	**6. RESULTADO** (¿Qué cambio constatamos? ¿Estamos satisfechos?)	**SEGUIMIENTO**
No existe documento de procedimientos académicos y administrativos institucionales, verificando que estén actualizados y aprobados por el organismo competent	Desarrollar manuales de procedimientos de: a) Funciones: orgánico-estructural, funcional y posicional; b) Procedimientos operativos: seguridad, emergencia, movilización de estudiantes, uso de espacios y recursos físicos,	Verificación de señaléticas según lo que indica el plan de riesgo para la evacuación segura ante una eventualidad de riesgo. Elaboración de un horario extracurric	Rectora Docentes Estudiantes Comisiones Jefes de área	Julio 2023	• Actas de reunión de comisiones. • Revisión de informes de rendimiento académico. • Verificación de fotos de simulacros.	• Interés colectivo para mejorar la institución. • Trabajo individual y colectivo.	Manual de procedimientos operativos, manual de procedimientos académicos, plan de comunicación aprobados por la autoridad correspondiente y socializados al personal.

e	ausentismo docente, ingreso y salida de estudiantes; c) Procedimientos académicos: registro de calificaciones y de uso de recursos pedagógicos d) Jornada extracurricular. e) Procedimientos para socializar todo el proceso de la Unidad Educativa	ular. Elaborar una matriz de registro de notas con los nuevos lineamientos del ministerio de educación.					
No se evidencia el desarrollo correcto de metodologías de autoevaluación institucional	Desarrollar la metodología de autoevaluación institucional.	Conformar la Comisión de Autoevaluación Revisar y ajustar los instrumentos de	Rectora Gobierno escolar Docentes. Comisiones	Julio 2023	● Actas de reunión del equipo gestor. ● Comisión pedagógica ● Encuestas realizadas a la comunidad educativa – evaluación docente, eventos institucionales. ● Tabulación de	● Sensibilización de la comunidad educativa respecto a las problemáticas dominantes en un momento dado. ● Promover la concienciación social en relación con determinadas	Manual de procedimientos académicos aprobados por la autoridad correspondiente y socializados al personal.

		recolección de información Reunión ampliada con la Comunidad Educativa para la socialización del proceso.			resultados.	problemáticas de la comunidad. ● Disminución de ciertas prácticas o enfoques arraigados dentro de los hábitos de la comunidad educativa.	
No existe un plan (manual) de inducción donde se indiquen todos los procesos que debe seguir al incorporarse personal nuevo	Desarrollar e implementar planes de inducción para los equipos administrativo, directivo y docentes.	Elaborar el Plan de Inducción a docentes, directivos docentes y administrativos	Rectora Coordinadores de áreas Docentes	Julio 2023	● Reunión del equipo gestor	● Los docentes, y directivos se mantiene informados de las políticas de la Institución	Plan de inducción aprobados por la autoridad correspondiente y socializados al personal.

No existe un plan de acompañamiento docente completo, sólo se evidenció la matriz de observación áulica.	Implementar mecanismos de acompañamiento, seguimiento a la práctica docente.	Elaborar un plan de acompañamiento y seguimiento pedagógico.	Rectora Coordinadores de áreas Docentes	Julio 2023	● Reunión del equipo gestor	● Los docentes realizan procesos adecuados a mejorar la calidad de educación de los estudiantes	Manual de procedimientos académicos (Plan de acompañamiento docente) aprobados por la autoridad correspondiente y socializados al personal.
Falta de implementación de adaptaciones curriculares para estudiantes con NEE, asociados o no a las discapacidades.	Desarrollar e implementar adaptaciones curriculares para estudiantes con necesidades educativas especiales asociadas o no a la discapacidad.	Capacitar a docente y administrativos sobre una adecuada planificación y metodología apropiada para estudiantes que presentan necesidades	Rector Coordinadores de áreas Docentes Asesor pedagógico	Julio 2023	● Sensibilización y fomentación de una cultura de respeto por las personas con discapacidad ● Socialización de los DIAC con el personal docente. ● Portafolio docente	● Incorporación de conocimientos a los estudiantes según su necesidad educativa. ● Mejoramiento de las relaciones sociales y bienestar individual y colectivo.	Manual de procedimientos académicos y capacitación profesional aprobados por la autoridad correspondiente y socializados al personal.

		educativas especiales.					
Falta de implementación de adaptaciones curriculares para estudiantes con NEE, asociados o no a las discapacidades.	Implementar planes de acompañamiento, efectivos y permanentes para estudiantes con necesidades educativas especiales.	Incrementar docentes que estén capacitados adecuadamente que el alumno obtenga un aprendizaje significativo	Rector Coordinadores de áreas Docentes	Julio 2023	● Reunión del equipo gestor.	● Socializar con la comunidad educativa el beneficio que será reflejado en la misma	Manual de procedimientos académicos y capacitación profesional aprobados por la autoridad correspondiente y socializados al personal.
No se evidencian instrumentos de evaluación desarrollados de manera participativa debido a que no hay manual de procedimientos académicos	Implementar estrategias de evaluación que orienten a los estudiantes y docentes de manera permanente, oportuna y precisa a lograrlos.	Elaborar instrumentos de evaluación afines a los niveles educativos	Rector Gobierno escolar Docentes. Comisiones.	Julio 2023	● Designar comisión Reunión periódica de comisión ● Actas de reunión	● Participación activa de la comisión. ● Mejoramiento en el aprendizaje de los educandos	Manual de capacitación profesional y plan de incentivos no remunerado aprobados por la autoridad correspondiente y socializados al personal.

No se evidencia el proceso de refuerzo académico para estudiantes que presentan bajo rendimiento.	Desarrollar un plan de tutorías que garantice el refuerzo académico y que ofrezca una retroalimentación pertinente, detallada y precisa para mejorar el rendimiento en el aprendizaje.	Elaborar un Plan de refuerzo para que los docentes proporcion en el refuerzo académico de manera continua a los estudiantes que no hayan alcanzado las notas mínimas requeridas en las diferentes evaluacion es.	Rect or Coo rdin ador es de área Gobierno escolar Docentes Comision es	Julio 2023	● Clases de refuerzo lideradas por el docente que enseña la asignatura. ● Cronograma de actividades que el estudiante debe cumplir en casa con el control de su representante. ● Control del cumplimiento de las actividades anteriormente expuestas por parte de la comisión pedagógica.	● Actuar con los alumnos atrasados en lo académico o con fracasos escolares encauzando la solución de sus problemas. ● Mejoramiento de la calidad de educación dentro de la institución educativa. ● Apoyar al estudiante a hacer elecciones, toma de decisiones, plan es e interpretaciones juiciosas en los puntos críticos de su vida.	Manual de procedimientos académicos (Refuerzo académico) aprobados por la autoridad correspondiente y socializados al personal.
No se evidencia reconocimient os no	Dirige la aplicación de procesos de investigación, experimentación e	Efectuar proyectos de educación	Comunida d educativa.	Julio 2023	● Ejecutar continuos avances en la ejecución del proyecto.	● Los estudiantes han implantado un proyecto que es para el desarrollo de la	Plan de incentivos no remunerado aprobados por la autoridad correspondiente y

remunerados a la comunidad educativa en general. No existe un plan de incentivo no remunerado.	innovación pedagógica en la comunidad educativa.	sobre investigación, experimentación e innovación pedagógica que involucre a la comunidad educativa.			● Comprobar si el proyecto es viable y sobre todo que se origine de la necesidad de la comunidad.	comunidad.	socializados al personal
No se evidencia retroalimentación ni seguimiento o asesoramiento continuo dentro de las fichas de visita áulica.	Asesora pedagógicamente a los docentes utilizando diversas fuentes de investigación, autoevaluación y evaluación, para su mejoramiento continuo.	Realizar fichas de evaluación de desempeño docente, estudiantes y padres de familia	Comunidad educativa.	Julio 2023	● Capacitar permanentemente a los docentes en el campo pedagógico. ● Fichas de visita áulica	● Logramos un avance en el asesoramiento pedagógico a los docentes.	Socializar el manual de capacitación profesional, plan de incentivos no remunerado, PEI, código de convivencia aprobados por la autoridad correspondiente y socializados al personal

Referencias

Acuerdo Ministerial N°. 00091-A. (2017,p.2). Quito: MINEDUC.

Acuerdo Ministerial N°0450-13, p.20. (2014). Quito: MINEDUC.

Arturo Cázares y Gabriela Cruz. (2017). *Auditoría educativa: una propuesta metodológica para el mejoramiento de la gestión escolar.* QUITO.

Asamblea Nacional. (13 de julio de 2011, Reg,2008, p.107). Obtenido de Reg, 2008: https://www.oas.org/juridico/pdfs/mesicic4_ecu_const.pdf

Auditoría, Byrne, n.d. (2019). En S. A. B., *Estandares y Normas* (pág. 33).

Brown. (2018). *Fundamentos de Auditoria.* Mexico: CIA.

Fundamento de Auditoría Educativa. (Tapia Iturriaga, Guevara Rojas, & Castillo Prieto, 2016). México: Fundamentos de auditoría: aplicación práctica de las Normas Internacionales de Auditoría.

Fundamento de Auditoría. (Tapia Iturriaga, Guevara Rojas, & Castillo Prieto, 2016).

Johnson. (2015). *Fundamentos de auditoria.* Mexico: Cia.

LOEI. (2023, p. 1). *LOEI.* QUITO: MINEDUC.

LOEI. (2023, p. 10). *LOEI.* QUITO: MINEDUC.

María Eugenia Guerra y Gustavo García. (2019). *"Auditoría educativa: fundamentos y aplicaciones".* Mexico.

MINEDUC. (2015, p.18). Quito: MINEDUC.

Ministerio de Educación. (2007). Manual para la implementación y evaluacion de los estandares de calidad educativa . Quito, Ecuador: Medios públicos ep.

Ministerio de Educación. (2015, p.23). QUITO: MINEDUC.

Ministerio de Educación. (22 de 01 de 2023). *Educacion.gob.ec.* Obtenido de https://educacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2014/01/ACUERDO_450-131.pdf

Moreno, J. L. (2019 p. 26.). *Auditoría Educativa.* México.

Normas ISO 190011. (2018). Directrices.

Núñez, B. (1995). Algunas consideraciones sobre la formación para el trabajo y la incorporación socio-laboral de la población escolar.

RLOEI. (2023 Art 272). REGLAMENTO GENERAL A LA LEY ORGÁNICA DE EDUCACIÓN INTERCULTURAL*. *RLOEI*, pág. 93.

Smith. (2010). *Fortalezas de auditoría.* México: CIA.